



REGISTROS DE DECRETOS
2022

3 de mayo de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 7.922-Letra O, por el cual se tramita la **"Contratación de materiales, mano de obra y equipos para la obra de Ampliación de dos aulas y preceptoría en edificio existente de Escuela de Educación Secundaria N° 2"**,

Que la tramitación para la realización de esta obra de infraestructura en esta Escuela se llevará a cabo por parte de esta gestión municipal en la necesidad de contar con más espacios en este Centro Educativo que imparte enseñanza secundaria y se formaliza en el marco del "PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA" (PEED), según convenio firmado con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, convalidado por Ordenanza Nro. 4.276 ente que financiará la obra y específicamente en el Acta Complementaria N° 3 suscripta entre ambos estamentos donde se establece la realización de la misma, montos y otros aspectos que hacen a su ejecución,

Que habiéndose dado intervención a la Asesoría Legal Municipal ha dictaminado favorablemente sobre la viabilidad de esta contratación la cual deberá formalizarse mediante Licitación Pública, todo conforme a lo determinado por la Ley Orgánica de las Municipalidades, Reglamento de Contabilidad, y las especificaciones técnicas generales y particulares dispuestas por la Dirección Provincial de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación.,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 -"**CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS y MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE OBRA DE AMPLIACIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 2 MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y PRECEPTORÍA**" de acuerdo los fundamentos expuestos y conforme las especificaciones contenidas en el Expediente 7.922-Letra O.

ARTICULO 2º.- Establecer en la suma de pesos **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO con 17/100 (\$ 15.984.005,17)**, el presupuesto oficial de la obra que motiva el presente llamado.-

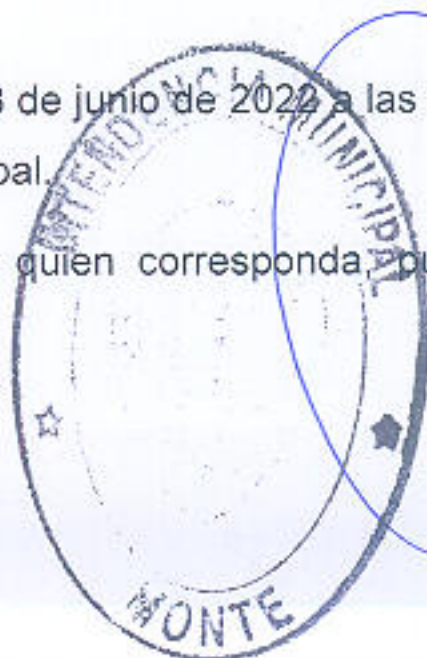
ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales que regirán el presente llamado a licitación, fijándose el valor de su adquisición en la suma de pesos **DIEZ MIL (\$ 10.000,00).**-

ARTICULO 4º.- Fijar para el día 8 de junio de 2022 a las 12,00 horas el acto de apertura de sobres de ofertas en este edificio municipal.

ARTICULO 5º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 907

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte